INFORME DE REEVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 140/17: "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID 334.327.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día veinte y tres de febrero del año dos mil diez y ocho, se presenta el Informe de la Reevaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 140/17: "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID 334.327,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Informe de Evaluación de fecha 03 de octubre de 2017, por el cual se adjudica el llamado a la firma ASISTEC & INSTRUMENTACION DE VICTOR FRETES por el monto de Gs. 59.900.000;
- Dictamen Legal N° 618 de fecha 22 de enero de 2018;
- Resolución N° 210/2018 I de fecha 09 de febrero de 2018, por el cual se adjudica el llamado;
- Notificación de Adjudicación de fecha 14 de febrero de 2018.

2. MOTIVO DE LA REEVALUACION

Al realizar la notificación de adjudicación, se ha comunicado a la convocante del fallecimiento del Sr. Victor Fretes, por tal motivo, por Nota N° 118/2018 se ha solicitado al familiar (hija) copia del acta de defunción correspondiente, remitiendo copia del mismo.

3. RECOMENDACION

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA SOCIAL

Lic. Yanik Villasboa
ENCARGADA DE DESPACHO

CONTRATACION DIRECTA N° 140/17 - "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO"

Por tanto, y teniendo en cuenta lo expuesto, se recomienda la **Cancelación** del presente llamado conforme lo establecido en el **Art. 31 de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas** que expresa: *"Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor..."*----------

Es nuestro informe. -

Dirección de Adquisiciones

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA SOCIAL

Dirección General de Área Social

Lic. Yanik Villasboa
ENCARGADA DE DESPACHO

Dirección General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

0000151

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCION

0128 4908

Nº 1085582

OFICINA Nº: 27

OFICINA REGISTRAL	DATOS DE LA INSCRIPCIÓN	FECHA	DÍA	MES	AÑO
Ykua Satí			16	octubre	2017
		TOMO DEL LIBRO: V	FOLIO Nº: 2.	ACTA Nº: 719.	

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA FALLECIDA: Víctor Manuel Fretes Romero

SEXO: masculino

CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: 637565

ESTADO CIVIL: soltero.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Pilar, 11 de octubre de 1962

DOMICILIO: Asunción

LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: Asunción, 16 de octubre de 2017

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ULTIMO CONYUGE: —

CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: —

OBSERVACIONES:

DATOS DE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

LUGAR Y FECHA: ASUNCION, 16 de octubre de 2017

EJECUTOR: FIRMA Y SELLO

REVISOR: FIRMA Y SELLO

Carlos A. Salcedo Bernal
Registro del Estado Civil

FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

NOTA: PARA LA VALIDEZ DEL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ TENER ADHERIDA LAS ESTAMPILLAS CORRESPONDIENTES A LAS TASAS DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

El presente Certificado de Registro de defunción ha sido aprobado por Resolución Nº 33/2002 de fecha 1 de abril de 2002, dictada por la Dirección General del Registro del Estado Civil, del Ministerio de Jus

Obs.: El presente certificado de registro de defunción perderá toda valor de instrumento público si es que presenta borrones o enmiendas.

Dirección General del Tesoro Público - Dpto. de Valores Fiscales - M.H.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Nota D.A. Nº: 118/2018
Asunción, 21 de febrero de 2018

Señores
ASISTEC & INSTRUMENTACION
Dirección: Calle 12 de Octubre N° 533 c/ 29 de Septiembre
Presente

De nuestra consideración:

Me dirijo a Ud., en referencia al Proceso de **CONTRATACION DIRECTA N° 140/17: "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID 334.327.**

Al respecto, y ante la noticia del fallecimiento del propietario de la firma, se solicita remitir copia del acta de defunción del Sr. Víctor Fretes, a fin de dar por cerrado el presente proceso.

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

Ing. Gloria Núñez de Escobar / DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Melissa Fretes
5.072.566